

*Acuerdo de 28 de junio de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los **miembros del Comité de empresas spin-off** de la Universidad de Zaragoza.*

Mediante acuerdo de 4 de octubre de 2006, el Consejo de Gobierno aprobó el reglamento de las empresas «spin-off» de la Universidad de Zaragoza, que fue modificado por fue modificado por acuerdo de 28 de enero de 2016. En el artículo 6 de dicho reglamento se creó el Comité de empresas spin-off para la promoción, evaluación de solicitudes y seguimiento de las empresas y actividades spin-off de la Universidad de Zaragoza, que está integrado, entre otros, por «hasta un máximo de cinco miembros, con cualificación acreditada, nombrados por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Rector, entre el personal que esté o haya estado vinculado a la Universidad de Zaragoza».

Por Acuerdo de 27 de junio de 2012 el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza renovó la composición del citado comité. Finalizado el periodo de cuatro años para el que fueron elegidos sus miembros, el Consejo de Gobierno acuerda proceder al nombramiento de los siguientes:

<i>Titular</i>	<b>D. Ignacio Quintana Carlo</b>
<i>Suplente</i>	<b>D. Mario Alejandro Varea Sanz</b>
<i>Titular</i>	<b>D. José María Serrano Sanz</b>
<i>Suplente</i>	<b>D. José Alberto Molina Chueca</b>
<i>Titular</i>	<b>D. Luis Montano Gella</b>
<i>Suplente</i>	<b>D. Justiniano Aporta Alfonso</b>
<i>Titular</i>	<b>D. Vicente Ferreira González</b>
<i>Suplente</i>	<b>D. Juan de la Riva Fernández</b>
<i>Titular</i>	<b>D. <sup>a</sup> Rosario Osta Pinzolas</b>
<i>Suplente</i>	<b>D. Luis Pablo Júlvez</b>